



Quarenta maravedis.

20

SELLO QUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS; AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

M. L. S.

Valente Suenes, Juan Tapia, Jph. y Fran.
Bañon, Jph. Martiner, Pedro Roca, Jph.
Segura, y Isidro Linanes, oficiales de las Carnicerías
publicas de esta Ciudad, puestos a la disposicion
de V.S. con el debido respeto = Dicen, que siendo
asi, que la Res de macho pesa comunmente una
tercera parte mas, que la de Carrero, en la gra-
cia, que Seles ha dispensado a los Marchantes
de que el peso se execute de tande, Seles manda
abonar indistintam^{te} una libra de ensugo por
cada Cañera, y de consiguiente es vista la de
proporcion: la misma se experimenta en
quanto al estipendio por las vendidurias, p^o
por cada Carrero abona el Marchante diez y
seis mrs, y diez y ocho por cada macho: Lo
finalm^{te} los incessantes estragos, que de noche ha-
cen los Gatos en las Reses, antes corrían de
cuenta de los Marchantes, y ahora tienen, que abo-
nantes los exp^{tes} y asegurantes su Caudal sin